



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EH-SSH-N120-2017
"SEGUROS DE VIDA PERSONAL", SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON CARGO A APORTACIÓN SOLIDARIA ESTATAL (ASE 2018), FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE
SALUD (FASSA RAMO 33) Y RAMO 18 SALUD. EJERCICIO FISCAL 2018.**

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS **10:30 HORAS DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2017**, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO, CUYOS NOMBRES FIGURAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, UBICADA EN BLVD. PANORÁMICO CUBITOS-LA PAZ NÚM. 407, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, C.P. 42094, PACHUCA DE SOTO HGO.:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y ARTICULO 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **EH-SSH-N120-2017 "SEGUROS DE VIDA PERSONAL", SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA**, EN RELACIÓN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1.- SE COMUNICA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE LA APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **19 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 09:30 HORAS**, EN EL MISMO LUGAR DONDE SE LEVANTA LA PRESENTE.
- 2.- LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE ORDENADAS DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 2.3 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.
- 3.- LA FECHA Y HORA DE FALLO DE LA LICITACIÓN SE DARÁ A CONOCER EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
- 4.- PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: **1) ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. 2) MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. 3) PODER NOTARIAL DONDE SE FACULTE AL APODERADO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DERIVADOS DE LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN. 4) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. 5) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL 6) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA FACULTADA PARA FORMALIZAR EL CONTRATO. 7) ARTÍCULO 32-D OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ACTUALIZADO, 8) REGISTRO ACTUALIZADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y 9) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, POR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA, CON SELLO AUTORIZADO Y/O VALIDADO DE LA EMPRESA Y SUSCRITO POR LA PERSONA AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, CON LOS SIGUIENTES DATOS; DOMICILIO FISCAL Y/O LEGAL DE LA EMPRESA, NÚMEROS TELEFÓNICOS, FAX, CORREOS ELECTRÓNICOS, PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR OFICIOS Y EN SU CASO APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.**
- 5.- LA FACTURACIÓN DEBERÁ SER CON LA DIRECCIÓN DE BOULEVARD DE LA MINERÍA NO. 130, LA PUERTA DE HIERRO, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42086.
- 6.- LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN ACREDITAR A MÁS TARDAR HASTA EL ACTO DE FALLO, QUE CUENTA CON SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON EL GIRO CORRESPONDIENTE A ESTA LICITACIÓN; SE LES SUGIERE PRESENTARLO TAMBIÉN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN ORIGINAL Y COPIA POR AMBOS LADOS. SI LLEGADA LA FECHA DEL ACTO DE FALLO NO CUENTA ESTA CONVOCANTE CON DICHO REGISTRO NO SE PROCEDERÁ A ALGUNA



ADJUDICACIÓN.-----

ACLARACIONES DEL ÁREA TÉCNICA-----

NINGUNA-----

LOS LICITANTES PARTICIPANTES REALIZAN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:-----

ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.-----

PREGUNTA 1.- SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SIRVA ACLARAR CON LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA 1.1.-----

RESPUESTA: NO APLICA PARA ESTE PROCESO DE LICITACIÓN-----

PREGUNTA 2.- SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL PUNTO 2.1.31, REPORTE DE OPINIÓN POSITIVA SERÁ PRESENTADO POR LA COMPAÑÍA QUE RESULTE ADJUDICADA.-----

RESPUESTA: SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO V DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

PREGUNTA 3.- SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO ES NECESARIO INCLUIR EL PRECIO POR INTEGRANTE (ASEGURADO) LO ANTERIOR REFERENTE AL DOCUMENTO VII.-----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN-----

PREGUNTA 4.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS CONFIRME QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO IX, TODA VEZ QUE MI REPRESENTADA ESTÁ CONSTITUIDA COMO UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS CON LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTE.-----

RESPUESTA: SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL PUNTO IX DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

PREGUNTA 5.- EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA EN SENTIDO NEGATIVO FAVOR DE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON EL PUNTO CON UNA FIANZA EXPEDIDA A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO.-----

RESPUESTA: SI SE ACEPTA-----

PREGUNTA 6.- SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE ELIMINE EL DOCUMENTO XI DE VICIOS OCULTOS AL NO SER OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA Y SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO XI DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

PREGUNTA 7.- SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CUMPLIMOS CON EL DOCUMENTO XII PRESENTANDO LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.-----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN-----

PREGUNTA 8.- SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PÓLIZA ES AUTOADMINISTRADA REPORTANDO ALTAS Y BAJAS AL FINAL DE LA VIGENCIA.-----

RESPUESTA: SE REMITIRÁN PLANTILLAS DE MANERA MENSUAL Y SE GENERÁ EL PAGO CORRESPONDIENTE DE ESTA MISMA FORMA-----

PREGUNTA 9.- FAVOR DE CONFIRMAR LOS LÍMITES DE EDADES DE ACEPTACIÓN PARA LOS BENEFICIOS DE FALLECIMIENTO E INVALIDEZ.-----

RESPUESTA: SE RATIFICA QUE LA EDAD DE ACEPTACIÓN PARA LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, SERÁ SIN LÍMITE DE EDAD-----

PREGUNTA 10.- FAVOR DE INDICAR SI DENTRO DE LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE, SE ENCUENTRA PERSONAL QUE TENGAN ALGUNA INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE Y/O PARCIAL. SI ES ASÍ, SOLICITAMOS NOS PROPORCIONEN EL NÚMERO DE PERSONAS, NOMBRES, TIPO DE INCAPACIDAD Y SI SERÁN ACEPTADAS Y BAJO QUÉ PARÁMETROS QUEDARÁN ASEGURADAS.-----

RESPUESTA: SE RATIFICA QUE NO SE CUENTA CON PERSONAL CON INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, Y TAMPOCO CON INCAPACIDAD PARCIAL, NO OBSTANTE ESTE ÚLTIMO CASO DEBERÁ ASEGURARSE BAJO LAS MISMAS CONDICIONES-----

PREGUNTA 11.- SI LA PREGUNTA ANTERIOR ES AFIRMATIVA, FAVOR DE ACEPTAR ENVIAR DICTAMEN DE SITUACIÓN ACTUAL DE LA O LAS PERSONAS INCAPACITADAS, O ACEPTAR LA EXCLUSIÓN EN LOS BENEFICIOS DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.-----

RESPUESTA: YA SE DIO RESPUESTA-----

PREGUNTA 12.- CONFIRMAR EL ORGANISMO QUE DICTAMINA LA INVALIDEZ.-----

RESPUESTA: EL DICTAMEN DE INVALIDEZ ES EMITIDO POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) Y ESTE ES INAPELABLE-----

PREGUNTA 13.- SOLICITAMOS NOS CONFIRMEN QUE PARA EL CONCEPTO DE SUMA ASEGURADA EN EL SEGURO DE VIDA, UNA VEZ PAGÁNDOSE LA RECLAMACIÓN POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, EL ASEGURADO QUEDARÁ EXCLUIDO DE LA COBERTURA POR FALLECIMIENTO.-----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN-----

PREGUNTA 14.- FAVOR DE PROPORCIONAR REPORTES DE SINIESTRALIDAD DE POR LO MENOS LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, CON FECHA DE OCURRIDO Y FECHA DE PAGO, PADECIMIENTO, MONTO DEL SINIESTRO, BENEFICIO AFECTADO.-----

RESPUESTA: NO PROCEDE SU PETICIÓN YA QUE LA INFORMACIÓN ES TOTALMENTE CONFIDENCIAL-----

PREGUNTA 15.- NÚMERO DE ASEGURADOS DE LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS.-----

RESPUESTA: NO PROCEDE SU PETICIÓN YA QUE LA INFORMACIÓN ES TOTALMENTE CONFIDENCIAL-----

ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.-----

PREGUNTA 1.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL LISTADO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA RELACIÓN DE ASEGURADOS CON FECHA DE NACIMIENTO Y SUELDO MENSUAL.-----

RESPUESTA: SE ENCUENTRA CONTENIDA EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA-----



PREGUNTA 2.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE LA EDAD DE ACEPTACIÓN DE 18 A 75 AÑOS PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ, YA QUE SE ENCUENTRA FUERA DEL MARCO LEGAL, POR LO QUE SOLICITAMOS SE ACEPTE EL RUBRO DE 18 A 64 AÑOS CON CANCELACIÓN A LOS 65 AÑOS COMO MÁXIMO-----

RESPUESTA: NO ES PROCEDENTE Y SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL PUNTO 1 DEL COMPLEMENTO DEL ANEXO NO. 2 EN ESTA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

PREGUNTA 3.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS RUBROS QUE ABARCA EL MONTO DE SUELDO DE CADA TRABAJADOR, DEBIDO A QUE USTEDES INDICAN QUE LA SUMA ASEGURADA ES DE 40 VECES SU PERCEPCIÓN-----

RESPUESTA: EL MONTO LO INTEGRA SOLO EL CONCEPTO 02 (SUELDO BASE)-----

PREGUNTA 4.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS DETALLANDO FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE REPORTE Y MONTO POR CADA EVENTO-----

RESPUESTA: YA SE DIO RESPUESTA-----

PREGUNTA 5.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE ¿QUIÉN PAGARÁ LA PRIMA DE LA PLANTILLA A ASEGURAR?-----

RESPUESTA: SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO-----

PREGUNTA 6.- FAVOR DE CONFIRMAR EL PLAZO MÁXIMO PARA EL PAGO DEL SERVICIO, UNA VEZ ENTREGADA LA DOCUMENTACIÓN Y FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS-----

RESPUESTA: SE RATIFICA EL PUNTO 1.2 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA -----

PREGUNTA 7.- FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL DOCUMENTO X (ANEXO 8) ES OPCIONAL SU PRESENTACIÓN, YA QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS RANGOS ESTABLECIDOS O BASTARÁ CON UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EXPONIENDO ESTA SITUACIÓN-----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN-----

PREGUNTA 8.- DOCUMENTO IX GARANTIA DE SERIEDAD PARA LA FORMALIZACION DE PROPUESTAS, AGRADECEREMOS CONSIDERE SE ELIMINE ESTE REQUISITO YA QUE DE ACUERDO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS (LISF) , CUYO CARÁCTER ES FEDERAL EN SU ARTICULO15 QUE A LA LETRA DICE "MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O QUIEBRA, SE CONSIDERAN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTÁN OBLIGADAS POR TANTO A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA LA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES DE AMPARO Y POR CRÉDITOS FISCALES". LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS NO ESTÁN OBLIGADAS A ENTREGAR FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO-----

RESPUESTA: YA SE DIO RESPUESTA-----

PREGUNTA 9.- EN ALCANCE AL PLANTEAMIENTO ANTERIOR Y EN CASO DE QUE SEA NEGATIVA SU RESPUESTA SOLICITAMOS CONTEMPLA LA ENTREGA DE FIANZA CON LOS MISMOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO EN CUESTIÓN DOCUMENTO IX ESTO CON LA FINALIDAD DE FACILITAR A MI REPRESENTADA LO REQUERIDO YA QUE POR CUESTIONES ADMINISTRATIVAS NO CONTAREMOS CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA LA EMISIÓN DE



Secretaría de
Salud
Hidalgo crece contigo



CHEQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO-----

RESPUESTA: YA SE DIO RESPUESTA-----

PREGUNTA 10.- FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SINIESTRO SE PROPORCIONARÁ A LA ASEGURADORA, TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE PARA LA DEBIDA INDEMNIZACIÓN-----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN-----

PREGUNTA 11.-FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL TIEMPO MÁXIMO PARA PAGO DE SINIESTROS UNA VEZ ENTREGADA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA ES DE MÁXIMO 15 DÍAS NATURALES-----

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE EL PLAZO MAXIMO PARA PAGO DEBERA SER DE QUINCE DIAS NATURALES-----

PREGUNTA 12.- PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO VII.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁN INTEGRAR LOS ANEXOS 4 Y 5 CON BASE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 2, LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA DEBIDAMENTE REGISTRADAS ANTE LA CNSF DEL RAMO DE SEGURO OBJETO DE ESTE CONCURSO, ASÍ COMO LAS CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN.-----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN-----

PREGUNTA 13.- FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LO NO CONTEMPLADO O ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DEL PERSONAL A ASEGURAR, PREVALECERÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA SIEMPRE Y CUANDO NO SE CONTRAPONGAN A LO SOLICITADO POR ESOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

PREGUNTA 14.- FAVOR DE ELIMINAR EN DONDE SE MENCIONA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), YA QUE EL SEGURO DE VIDA ESTA EXENTO DE DICHO IMPUESTO-----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN-----

PREGUNTA 15.- FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODEMOS OFERTAR SERVICIOS ADICIONALES QUE PUEDAN ENRIQUECER LA PÓLIZA Y QUE ESTOS SERÁN EN SU CASO EVALUADOS POR LA CONVOCANTE PARA LA ADJUDICACIÓN.-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA Y SE RATIFICA LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

PREGUNTA 16.- NOS PERMITIMOS HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DÍA 14 DE MAYO DEL 2004, SALIÓ PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS (AHORA ART. 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y FIANZAS) LA DISPOSICIÓN CUARTA DE ESTA RESOLUCIÓN OBLIGATORIA, A PARTIR DEL 14 DE JUNIO DE 2004 ESTABLECE QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS, DEBERÁN TENER INTEGRADO UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE, PREVIAMENTE A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, QUE CONTENGA CUANDO MENOS PARA EL SECTOR PUBLICO LOS SIGUIENTES DATOS QUE AGRADECEREMOS NOS PROPORCIONEN; DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO (CALLE, NUMERO,



**Secretaría de
Salud**
Hidalgo crece contigo



COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, CIUDAD O POBLACIÓN Y ENTIDAD FEDERATIVA, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE DEL ADMINISTRADOR, DIRECTOR GENERAL O APODERADO LEGAL QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA PERSONA MORAL PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE: ASÍ MISMO LES SOLICITAMOS PROPORCIONARNOS COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DE PODER DE QUIEN FIRMA, O BIEN LA CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A ESA CONVOCANTE Y SU IDENTIFICACIÓN PERSONAL, PARA QUE PREVIO COTEJO DE LA COPIA FOTOSTÁTICA CON SUS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS, SE LES DEVUELVA. ES DE SEÑALARSE QUE LA DISPOSICIÓN QUINTA DE LAS CITADAS DISPOSICIONES ESTABLECE QUE LAS ASEGURADORAS SOLO PODRÁN SUSCRIBIR CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO HASTA QUE SUS CLIENTES HAYAN CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS DE IDENTIFICACIÓN SOLICITADOS. ORIGINAL Y COPIA DE ALTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN DONDE SE MENCIONE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE Y LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL OFERENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL. EN EL ACTA DE HACIENDA ÚNICAMENTE APARECE LA ACTIVIDAD Y LAS MODIFICACIONES SE DEBEN CHECAR EN EL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES. ADEMÁS DE LO SOLICITADO SE PUEDE ANEXAR EL ACTA Y MODIFICACIONES PARA QUE SEA MÁS CLARO EL GIRO DE LA EMPRESA. EN VIRTUD DE QUE NO CONTAMOS CON TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE MODIFICAR LA FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS ESTO DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON TIEMPO SUFICIENTE ENTRE CADA EVENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO-----

RESPUESTA: ESTA DOCUMENTACIÓN LE SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO-----

SE COMUNICA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA NO SE PODRÁ SOLICITAR NINGUNA ACLARACIÓN Y/O MODIFICACIÓN AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ADEMÁS LAS ACLARACIONES HECHAS EN ESTE ACTO, SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PROPIA CONVOCATORIA Y LOS LICITANTES ESTÁN OBLIGADOS A OBSERVARLAS.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN SIENDO LAS 10:55 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO**

PRESIDENTA

SECRETARIO EJECUTIVO

M. EN G.A. ORALIA LANDEROS ROSAS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE LOS S.S.H

L.A.P. RICARDO ROBERTO TREJO RUIZ
REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

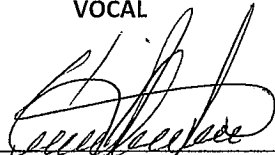
VOCAL

VOCAL

C. GENARO GÓMEZ VARGAS
REPRESENTANTE DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

L.T.S. LETICIA RANGEL CANO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
PRIMER NIVEL DE ATENCION

VOCAL



L.C. CECILIA LÓPEZ CARRASCO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN,
PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN

VOCAL

NO SE PRESENTÓ

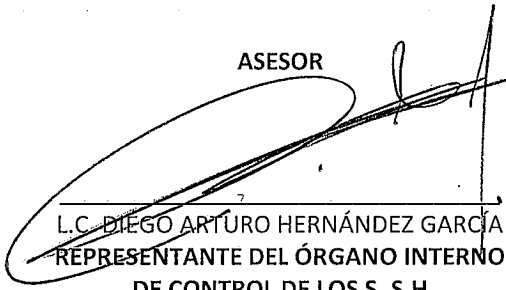
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

VOCAL

NO SE PRESENTÓ

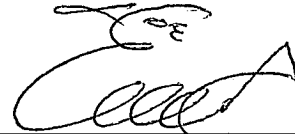
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
REGULACIÓN SANITARIA

ASESOR



L.C. DIEGO ARTURO HERNÁNDEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL DE LOS S. S.H

ASESOR



LIC. ELIZABETH AUSTRIA CORTÉS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
Y DE DERECHOS HUMANOS

ASESOR



C. ROBERTO CARLOS FELIPE GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN,
Y PROSPECTIVA DE GOBIERNO DEL ESTADO

ASESOR

NO SE PRESENTÓ

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO

ASESOR

NO SE PRESENTÓ

REPRESENTANTE DE OFICIALÍA MAYOR
DE GOBIERNO DEL ESTADO

ÁREA TÉCNICA



L.A.E. HORTENCIA FLORES MONTIEL
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

LICITANTE



C. ERICKA ARENAS TELLEZ
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA,
S.A. DE C.V.

ÁREA TÉCNICA



L.C. ENRIQUE SAMPERIO ACOSTA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

LICITANTE



C. ROSA ELISA ZARAGOZA CASTILLO
ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.